

Valparaíso, 21 de julio de 2006

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°7

Consejeros Asistentes: Paulina Urrutia, Drina Rendic, Nivia Palma, Enrique Lopez, Santiago Schuster, Pablo Rivera y Arturo Navarro.

Consejeros excusados: Agustín Squella, Cecilia García Huidobro, Lautaro Nuñez y Emilio Lamarca.

Presidio la sesión : Paulina Urrutia, Ministro Presidente.

Se da inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy siendo las 10:30 horas. Previo a abordar los temas del día, la Presidenta del Directorio toma la palabra con el objeto de saludar el regreso del Consejero Sr. Arturo Navarro, luego de finalizar su estadía en la Universidad de Harvard, invitándolo a incorporarse a las tareas de la Agenda de este Directorio para el año 2006.

1° Presentación de las Líneas Estratégicas N°2 Producción Artística y Cultural e Industrias Culturales y N°3 Participación en la Cultura: difusión, acceso y creación de audiencias.

Se efectúan diversas observaciones a la formulación definitiva de la Medida N°6, de la Línea Estratégica N°1 de la Matriz, cuya redacción definitiva fue objeto de la aprobación de este Directorio en la Sesión pasada.

Se recogen las observaciones formuladas por los Consejeros presentes a las Líneas Estratégicas N°2 y N°3, que junto con enriquecer la propuesta elaborada desde el Servicio y presentada por el Departamento de Estudios, permiten fijar su contenido para su aprobación definitiva.

ACUERDO 01: En mérito de lo expuesto e incorporando las observaciones señaladas en cada caso, se aprueba el contenido de la matriz de seguimiento para la Línea Estratégica N°2: Producción Artística y Cultural e Industrias Culturales, con excepción de la Medida N°12 y Línea Estratégica N° 3: Participación en la Cultura: Difusión, Acceso y Formación de Audiencias.

2° Presentación de la Línea Estratégica N°4: Patrimonio, identidad y diversidad, y la Línea Estratégica N°5: Institucionalidad cultural, de la Matriz de Seguimiento de la Política Cultural.

ACUERDO 02: Se acuerda por la unanimidad de los asistentes que cada uno de los directores elaboren sus observaciones en forma personal, con el objeto de proceder a la revisión de las observaciones formuladas y su aprobación en la próxima sesión ordinaria de este Directorio.

3° Presentación de la Propuesta Metodológica para la Convención 2006 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Se procede a la presentación de la propuesta elaborada por el Departamento de Estudios del CNCA, que incorpora las observaciones propuestas de la Comisión creada para estos efectos integrada por los Consejeros Sres. Nivia Palma, Cecilia García-Huidobro y Lautaro Nuñez. Luego de efectuada la presentación se plantean diversas observaciones, las que deberán ser incorporadas para la reformulación de la misma:

- a) Iniciar la Convención con una cuenta pública de la Ministra Presidenta, que incluya una revisión general del quehacer de la institución e informe del avance en la implementación de la Política Cultural en el ámbito nacional y regional. Se descarta la realización del panel inaugural propuesto.
- b) Se solicita revisar la pertinencia del trabajo en diez comisiones para el Eje 1, teniendo presente los tiempos reales disponibles para llevar a efecto este trabajo colectivo. La Presidenta del Directorio, solicita tener presente la importancia y necesidad para el Servicio de disponer de la retroalimentación desde regiones y en función de lo cual resulta indispensable el trabajo de estas comisiones, es una oportunidad para la socialización de las observaciones a la política cultural nacional y regional.
- c) En relación al tema patrimonial, se aprueba la propuesta de darle apertura al debate a través de la formulación de preguntas para provocar un diálogo inicial, de forma tal que este debate sea una introducción al actual estado de la discusión en el ámbito comparado acerca del concepto de lo patrimonial. En este sentido deberá reconsiderarse la propuesta en relación al sentido que deberá tener el trabajo de comisiones contemplado para el desarrollo del Eje 2 de la Convención.

ACUERDO N°3: Se acuerda por la unanimidad de los consejeros asistentes solicitar al Departamento de Estudios la reformulación de la propuesta sobre la base de las observaciones efectuadas.

4° Presentación del Informe de la Comisión del Directorio constituida para el análisis y sistematización de las Reclamaciones presentadas en el proceso de Concurso Público del Fondo de Desarrollo Cultural y de las Artes, Convocatoria 2006.

Procede a la presentación del informe por parte de la Secretaria Ejecutiva del Fondo de desarrollo Cultural y de las Artes, el que se tiene como parte integrante de la presente Acta, adjuntándose al final de la misma. Se reitera la decisión adoptada anteriormente por este Directorio en el sentido de analizar estas solicitudes como un insumo para considerar cambios en la formulación de las bases de concurso respectivas.

ACUERDO N°4: Se aprueban, en general, los acuerdos contenidos en el Informe de la Comisión, los que se tienen como parte integrante de la presente acta insertándose al final de la misma. En particular, considerando los términos solicitados por la Comisión, se acuerda someter a la consideración del Jurado Nacional del Concurso Público Convocatoria 2006 del FONDART, los Proyectos Folio N°33.445 y Folio N°36.792. Se acuerda, asimismo, solicita a este Jurado una opinión sobre la situación que la Comisión plantea en relación al proyecto Folio N°35.871.

5° Presentación Agenda Legislativa.

En atención a la extensión de la presente Sesión, se acuerda postergar la presentación de la Agenda Legislativa para la próxima sesión de este Directorio.

6° No hay puntos varios

Se pone término a la Sesión Extraordinaria siendo las 15:00 horas.

FIRMAN EL ACTA:

PAULINA URRUTIA FERNANDEZ
Ministra Presidenta
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

ENRIQUE LOPEZ
Consejero Nacional

MARIA ELIANA ARNTZ BUSTOS
Subdirectora Nacional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

PABLO RIVERA
Consejero Nacional

NIVIA PALMA
Representante
Ministerio de Educación

ARTURO NAVARRO
Consejero Nacional

SANTIAGO SCHUSTER
Consejero Nacional

DRINA RENDIC
Consejera Nacional